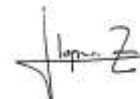


19 de enero de 2024
Consecutivo interno 0000037



HORA:09:54



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

Bello, 15 de enero de 2024.

Para: Expresidente del Concejo, Presidente actual del Concejo e Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Asunto: Informe de Auditorías Internas de Calidad 2023-2.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Bello, con fundamento en las facultades otorgadas por la ley 87 de 1993, y los decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, en concordancia con el rol de Evaluación y Seguimiento que le corresponde a la Oficina de Control Interno evaluar y determinar la idoneidad de los controles que se han establecido a lo largo de la entidad, los cuales permiten garantizar de manera razonable que se alcanzarán los objetivos y metas trazadas; hace entrega del informe de Auditoría Interna que contiene los resultados del proceso auditor practicado a los procesos del Concejo Municipal de Bello, durante los meses noviembre y diciembre de 2023 y acorde al plan anual de auditorías, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Los responsables de los procesos deben de generar acciones correctivas y acciones de mejora para subsanar los hallazgos evidenciados en cada área y dependencia a más tardar en 15 días hábiles después de recibido dicho informe.

Atentamente,



JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ

Jefe de Control Interno

Concejo Municipal de Bello

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022 Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Procesos Auditados: Planeación estratégica, Gestión financiera, Atención al ciudadano, Gestión de las comunicaciones, Gestión de la contratación, Gestión del talento humano, Gestión del ambiente físico y tecnológico, gestión jurídica, Gestión documental, Evaluación y mejoramiento.

Dependencias Auditadas: Presidencia del Concejo, Oficina Jurídica, Secretaría General, Planeación, Comunicaciones, Talento humano, Archivo.

Responsables de Procesos: Presidente Concejo, Jefe Jurídico, Secretario General, Profesional de Planeación, Profesional de Comunicaciones, Jefe de Talento Humano, Funcionarios de Archivo; Funcionarios de la Oficina Jurídica.

Otros Funcionarios Participantes: Profesional de planeación.

Fecha y lugar de La Auditoria: 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2023 - Oficinas e instalaciones del Concejo Municipal de Bello.

Auditor Líder: Juan Carlos Gómez López

Equipo Auditor: N.A

2. PLAN DE AUDITORIA:

Objetivo: Desarrollar las actividades de auditoría mediante una verificación independiente y objetiva, en los métodos y controles de los procesos establecidos en el Concejo Municipal de Bello, para verificar y validar el cumplimiento de las actividad según lo planeado y las directrices y políticas aplicables del Modelo Estándar de Control Interno que aplican a la Corporación.

Alcance: Aplica a todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación del Concejo Municipal de Bello, así como a las políticas aplicables a la Entidad que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El periodo evaluado está comprendido entre 1º de agosto al 31 de diciembre de 2023.

Identificación de Riesgos Oportunidades:

Que los responsables de los procesos no cuenten con la información oportuna de la supervisión (riesgo).

Detectar de manera temprana y oportuna desviaciones a las condiciones de los procesos y los riesgos de estos para prevenir su ocurrencia (oportunidad).

Que no se lleve a cabo el reporte de información oportuna contractual para poder evidenciar la ejecución clara y legal de los bienes y servicios a adquirir en la Corporación (riesgo).

Direccionamiento de contratación en favor de un tercero (riesgo).

Incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales (riesgo).

Criterios de Auditoria: Procesos, Mapas de riesgos, plan de acción, plan estratégico de talento humano, resoluciones, acuerdos, normatividad, gestión de riesgos, gestión contractual, ley 1712, entre otros.

Metodología:

1. Fase 1: Recolectar la información relevante para la efectiva planificación de la auditoría. Preparar preguntas de chequeo y verificación.

2. FASE 2 Evidenciar el reporte del plan de acción y confrontar con el cumplimiento de cada uno de los procesos en los avances logrados.

En la parte contractual y de compras se realizó el respectivo seguimiento a todos y cada de los contratos, como se ha venido realizando mensualmente y reportando a la Presidencia, los resultados del seguimiento, para la toma de decisiones y a través del seguimiento a la caja menor, cuyos informes reposan en la página web de la Corporación.

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022
			Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Corporación y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el alcance de la Auditoría, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Corporación de su cumplimiento.

El auditor manejó la información suministrada por la Corporación en forma confidencial y la retornó a los encargados de los procesos, en forma física.

- Se toma como criterios lo establecido en el MIPG, gestión para los resultados, los documentos, planes, resoluciones, acuerdos, planes de acción y todos los contratos celebrados por la Corporación a la fecha de realización de la auditoría. Se revisaron las evidencias objetivas registradas en SIA OBSERVA, que sustentaban el cumplimiento de todos y cada de los requerimientos legales y contractuales que se deben surtir en el quehacer Corporativo.

En cuanto a la contratación, se tomaron los contratos en referencia y se revisa que le den cumplimiento al reporte periódico en SIA observa, con la calidad y pertinencia que dicho proceso contractual reviste y que hayan sido rendidos acorde a la resolución 022 de 2021 de la Contraloría Municipal.

Se revisó que todas y cada una de las actividades estén sustentadas con evidencias objetivas y comprobables para dar sustento al cumplimiento de las mismas.

3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Es obligación de la Oficina de Control Interno expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en el control de los procesos de la Corporación, acorde a la normatividad y disposiciones de ley aplicables, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la Auditoría realizada.

Tras considerar el objetivo de la auditoría, el alcance y los criterios, se puede establecer por parte del auditor, que es necesario mejorar y fortalecer los recursos y la gestión en los diferentes procesos y fortalecer las actividades de SUPERVISIÓN de los contratos en el Concejo Municipal. Se requieren mejorar la gestión y el cumplimiento de algunos requisitos contractuales, que se detallarán en las observaciones realizadas.

El informe de auditoría se presenta, con el objeto de que la información en él contenida sea actual, útil y valiosa, así como para que los líderes, jefes y responsables de los procesos a quienes corresponda, adopten de forma inmediata las medidas correctivas a que hubiere lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Aspectos Relevantes: Disposición del personal para proporcionar la información para que se pueda llevar a cabo el ejercicio de auditorías.

Se han realizado acciones tendientes a subsanar hallazgos de contraloría y mejorar el proceso de contratación, tales como: Mejora en los estudios previos, el análisis del riesgo, la forma de mitigarlo, mejora en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los contratos de la Corporación.

Aunque en los últimos contratos, se volvieron a presentar estos inconvenientes, como se evidencia

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022	Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

en el informe del seguimiento a los contratos:
<https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/99-auditoria-de-contratacion>.

Se han logrado avances significativos en cuanto a las evidencias, soportes y registros de la ejecución en la gestión presupuestal y de planeación de la Corporación.

Se documentaron los siguientes planes:

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Corporación y están iniciando su implementación.

Se le dio cumplimiento a la ley 1712 al reporte del FURAG, al informe de derechos de autor, al SECOP II, entre otros compromisos importantes.

En cuanto al cumplimiento del plan de acción se observa todo el desarrollo y seguimiento en el siguiente enlace:

<https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/92-informe-de-evaluacion-del-plan-de-accion>.

Aspectos por mejorar:

- ☐ Persiste es aspecto por mejorar en cuanto al manejo de la información relevante de la ejecución de los contratos y los soportes, tanto físicos como electrónicos por parte del Concejo, se debe de realizar almacenamiento y custodia en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2010 Política cero papel y la Ley 594 de 2000 Artículo 19, establecer buenas prácticas en el manejo eficiente del papel y las impresiones.
- ☐ Aún hay debilidades en la supervisión y seguimiento a algunos contratos, como se evidencia en el presente informe.
- ☐ En el contrato **No. 009** Se rindieron en SIA OBSERVA 8 informes el día 10/01/2024
- ☐ En el contrato 040 la duración en el contrato esto por cinco (5) días y en el acta de inicio por dos (2) días.
- ☐ En el contrato del Señor SALGADO RIVERA WILMAR ALBEIRO el acta de inicio dice que el contrato es por 8 días y el contrato dice que es por 10 días.
- ☐ Establecer claramente cuáles son los procesos del Concejo, porque de estos procesos se derivan la gestión de riesgos, la gestión documental, las TRD, los indicadores de gestión, entre otros aspectos importantes de la Corporación que le permitirán cumplir de manera más eficiente con el MECI, el FURAG, el Sistema de Gestión de Calidad, el MIPG, los planes de acción, las acciones de mejora, las auditorías.
- ☐ Fortalecer los procesos internos de gestión documental con el propósito de responder de manera oportuna, eficaz y con calidad a los requerimientos de los ciudadanos.

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022 Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

- ☐ Fortalecer la gestión de riesgos, para que los líderes y responsables de procesos de los riesgos de los cuales son responsables en sus procesos.
- ☐ No se cuenta aún con un procedimiento establecido para la atención al ciudadano.
- ☐ No se tienen establecidos los estándares, indicadores y mecanismos de seguimiento para medir la gestión de los procesos de la Corporación.
- ☐ No se cuenta con la infraestructura tecnológica ni el soporte en cuanto a servidor y redes, para implementar el plan estratégico de tecnologías de la información y otras políticas del MECI, que requieren de estos elementos para poder desarrollarlas.
- ☐ A la fecha de la auditoría no se cuenta con la ejecución presupuestal acumulada, dado que la Corporación depende del aplicativo del registro presupuestal de la alcaldía y no ha sido posible Coordinar para que pueda generar el informe de ejecución, en los tiempos en que los pide la resolución 022 de la Contraloría Municipal.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA Y LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS:

No Conformidades:

1. Los contratos 040, 043 no cuenta en sus estudios previos con el análisis del riesgo y la forma de mitigarlo, como lo establece del Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1.
 - ☐ En el contrato 043 No se presentan evidencias, ni informe ejecutivo por parte del contratista para el pago y tampoco informe en el link informe del supervisor.
4. Continúa la situación de que La Corporación no cuenta ni con las instalaciones ni los recursos para llevar a cabo una eficiente y adecuada Gestión documental, por lo que esta situación ha generado dificultades en los diferentes procesos de la Entidad (esta situación continua desde la auditoría anterior).

Observaciones:

- ☐ Para realizar una gestión financiera y presupuestal adecuada, la Corporación debe dejar de depender de la contabilidad de la Administración, dado que por este aspecto La Corporación no hace los cierres contables y financieros de manera oportuna.

5. RESUMEN DE LA AUDITORIA:

La entidad ha realizó a diciembre 31 de 2023:

41 contratos por valor de \$ 1.389.043.356 y compras en el segundo semestre por valor de \$ 10.906.041 por caja menor aproximadamente.

Modalidad de contratación:

Directa: 38

Valor: \$ 1.367.603.189

Mínima cuantía: 3

Valor: \$ 21.440.167

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022 Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Con personas naturales – 34
Con personas jurídicas - 7

En cuanto al control de legalidad informado por Contraloría Municipal en SIA observa se tiene que:

En la página de SIA OBSERVA A 12 de enero de 2024, todos los contratos figuran como rendidos.

Estado de los contratos



NOMBRE	CUMPLIMIENTO (%)	SUPERVISION	OBSERVACIONES
YONATHAN ALEXIS BETANCUR	RENDIDO	ANDRES FELIPE JARAMILLO	El contratista renunció y se encuentra el acta de terminación rendida en el SIA OBSERVA Con acta de terminación
MARIA ALEJANDRA ROA GUZMAN	92,90%	YEISON ANGULO	No se encuentra en el SIA OBSERVA la factura correspondiente al informe del 5/01/2024 Con acta de terminación
ARROYAVE GARCIA ALBA DIONI	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Evidencias muy claras. Con acta de terminación
WILFREDO USUGA	RENDIDO	DERLY FLOREZ	Evidencias muy claras Con acta de terminación

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022 Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

DIONGEL ALEJANDRO REAL SANMARTIN	RENDIDO	ISABEL MUÑETON	Sin comentarios. Con acta de terminación
CARMEN EDITH SALAS GARCIA	RENDIDO	NELSON HERNANDEZ	Sin comentarios. Con acta de terminación
ESTEFANIA LOPEZ ZAPATA	RENDIDO	NELSON HERNANDEZ	Sin comentarios. Con acta de terminación
CORPORACION PERSISMO	RENDIDO	YEISON ANGULO	Se rindieron en SIA OBSERVA 8 informes el día 10/01/2024 Con acta de terminación
SALGADO RIVERA WILMAR ALBEIRO	RENDIDO	NELSON HERNANDEZ	Las evidencias aportadas en SIA OBSERVA son muy oscuras. Con acta de terminación
ANGELICA MARIA CASTRILLON MADRIGAL	RENDIDO	ARGEMIRO RESTREPO	12/01/2024: A la hora no se ha cargado cuenta ni soportes de diciembre
JOHANNA VANESSA TABORDA SUCERQUIA	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	La contratista termina labores. Informe sin comentario.
ARELIS AMPARO JARAMILLO PRECIADO	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. Con acta de terminación
KELLY ANDREA VELASCO BERNAL	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Las evidencias y soportes no están claras en la plataforma. Con acta de terminación
LAURA XIMENA PIZARRO VANEGAS	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. En acta de terminación falta firma de supervisión
YULIANA CASAS BUILES	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. Con acta de terminación
ANA MARIA MUÑOZ CADAVID	92,90%	NELSON JIMENEZ	En la fecha relacionada, presentó los meses de septiembre, octubre y noviembre.
NATALIA AGUDELO ZAPATA	92,90%	ARGEMIRO RESTREPO	12/01/2024: A la hora no se ha cargado cuenta ni soportes de diciembre
VALENTINA LOPEZ AGUDELO	RENDIDO	ARGEMIRO RESTREPO	El contrato se termina el 24/10/2023.
OLGA CECILIA OSORIO MARIN	RENDIDO	NELSON JIMENEZ	Sin comentarios. Con acta de terminación.
ANA MARIA ECHAVARRIA ZAPATA	92,90%	NELSON JIMENEZ	12/01/2024: A la hora no se han cargado los soportes de Diciembre.
MARLEN ARIAS GARCIA	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. Con acta de terminación.

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022 Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

JUAN CAMILO GARCIA JARAMILLO	RENDIDO	NELSON JIMENEZ	El contratista termina contrato por voluntad propia.
ANA MARIA ATEHORTUA VELEZ	92,90%	NELSON JIMENEZ	12/01/2024: A la hora no se han cargado los soportes de Diciembre.
JHONATAN STIVEN SUAZA URIBE	92.2%	ANGIE CHAVARRIAGA	11/12/2023: A la hora no se ha subido el último reporte.
SUSANA ANDREA GARCIA	92.2%	DERLY FLOREZ	12/01/2024: A la hora no se ha subido la cuenta ni soportes de Diciembre.
CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS CORPENSA	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. Contrato culminado.
TIC AMERICA S. A. S.	RENDIDO	YEISON ANGULO	Se encuentra DE SECOP II Se evidencia informe y pago de factura. Se encuentra rendido al 100% en SIA OBSERVA
ERICA VIVIANA BEDOYA VILLADA	92.9%	ISABEL MUÑETON	12/01/2024: A la hora no se ha subido reporte del mes de Diciembre. El informe de Noviembre sin comentarios.
IDALBA ALCARAZ MONTOYA	92,90%	ANGIE CHAVARRIAGA	12/01/2024: A la hora no se ha subido reporte del mes de Diciembre.
JUAN ESTEBAN GALLEGU TOBON	92,90%	NELSON JIMENEZ	12/01/2024: A la hora no se ha subido reporte del mes de Diciembre.
SINDY DADIANA BETANCUR PEREZ	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. Contrato culminado.
GHA LONDONO Y OSSA. S.A.S	92,90%	YEISON ANGULO	12/01/2024: A la hora no se ha subido reporte del mes de Diciembre.
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	RENDIDO	FREDY LOPERA	Sin comentarios. Contrato culminado.
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE	83.3%	YEISON ANGULO	12/01/2024: A la fecha no rendido informes, ni ha presentado facturas.
ANA MARIA MUÑOZ CADAVID	RENDIDO	NELSON JIMENEZ	Sin comentarios. Con acta de terminación.
SALGADO RIVERA WILMAR ALBEIRO	RENDIDO	DERLY FLOREZ	El acta de inicio dice que el contrato es por 8 días y el contrato dice que es por 10 días
OLGA CECILIA OSORIO MARIN	RENDIDO	DERLY FLOREZ	El contrato está por NUEVE (09) Días y el acta de inicio por cinco (5) días. Con acta de terminación.

 CONCEJO DE BELLO una decisión para todos	CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Código:	Versión:01	Fecha actualización: 15/06/2022 Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS CORPENSA	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Se designa a Angie Chavarriaga como supervisora y proyectó el contrato. La duración en el contrato esto por cinco (5) días y en el acta de inicio por dos (2) días. No se presentan evidencias ni informe ejecutivos por parte del contratista para el pago y tampoco informe en el informe del supervisor.
CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS CORPENSA	RENDIDO	ANGIE CHAVARRIAGA	Sin comentarios. Con acta de terminación.

5.1. Áreas no Cubiertas: Se cubrió todo el plan de la auditoría en cuanto a auditar el plan de Acción y la gestión contractual en SIA OBSERVA.

5.2. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Acordados: Se revisaron los avances de los planes de acción de todas y cada una de las dependencias y su cumplimiento y quedaron reportados con los avances a diciembre 31 de 2023.

En cuanto al avance del plan de mejoramiento de los hallazgos de la Auditoría de la Contraloría, los líderes responsables han venido trabajando en las diferentes actividades para cerrar los hallazgos evidenciados.

5.3. Declaración sobre la naturaleza de Confidencialidad: Los temas o documentos auditados son de carácter confidencialidad, por lo tanto el presente informe solo será conocido por los intervinientes en el mismo y organismos de control que lo requieran.

5.4. Lista de Distribución del Informe de Auditoria:

FIRMAS

JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ



Enero 15 de 2024

Auditor líder

Auditores Acompañantes